



Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522020190053600

Las direcciones de notificación informadas en escrito que milita en las páginas 53-54 se tienen en cuenta para todos los efectos legales.

Por lo demás, ACEPTASE la renuncia presentada por la abogada DORA LUCIA RIVEROS RIVEROS, como apoderada de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Civil 052

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

605d5b9d31ed233164e929d2d1f0e46a5f55a9532124daed0d619e79f671a565

Documento generado en 03/09/2021 01:28:38 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>